

Tarde (Tomorrow is too Late), sobre las pesquerías canadienses, dirigida por Bane Jovanovic, Douglas Kiefer y Don Virgo.

- Los dos primeros premios del quinto Congreso Canadiense sobre Comunicaciones y Educación celebrado en Calgary, Alberta, a *Cacharos (Les Tacots)*, cortometraje infantil dirigido por André Melançon.

- Premio del primer Concurso Internacional de Cinematografía Agrícola de Zaragoza, España, a *Hemos Venido para Quedarnos (We're Here to Stay)*, documental sobre agricultura cooperativa en Saskatchewan, dirección de Ian McLaren.

- Premio del noveno Festival Internacional de Películas Turísticas de Tarbes, Francia, a *Sananguagat: Obras de Arte Inuit (Sananguagat: Inuit Masterworks)*, una ojeada al arte esquimal, bajo la dirección de Derek May.

Reducción de Impuestos a películas canadienses

El Secretario de Estado J. Hugh Faulkner anunció recientemente dos iniciativas del Gobierno Federal destinadas a aumentar el interés del sector privado por la industria cinematográfica canadiense. La nueva reglamentación tributaria permitirá que los inversionistas deduzcan el total de su inversión en un año y las dos cadenas más importantes de salas cinematográficas de Canadá - Famous Players Ltd. y Odeon Theaters (Canada) Ltd. - han acordado una cuota de cuatro semanas por teatro y año y un programa de inversión de 1,7 millones de dólares como mínimo para ayudar a la producción de películas canadienses de largo metraje.

"Estoy convencido que estas medidas beneficiarán notablemente a la industria cinematográfica de Canadá", dijo el Sr. Faulkner, "y servirán para que el sector privado haga inversiones adicionales en películas canadienses que se añadirán a los \$3.000.000 invertidos aproximadamente cada año por la Corpo-

ración para el Fomento de la Cinematografía Canadiense (CFDC)".

Normas de elegibilidad

Para tener derecho a las reducciones tributarias mencionadas anteriormente, se debe invertir en una película canadiense de largo metraje en las siguientes condiciones: duración mínima, 75 minutos; hecha bajo un acuerdo formal de coproducción canadiense con otro país; o ser una película en la que:

- el productor es canadiense;
- dos tercios o más del personal con papeles importantes son canadienses;
- un mínimo del 75% de la remuneración pagada al personal restante recaiga en canadienses;
- el 75% como mínimo de los servicios técnicos se realicen en Canadá;
- los derechos de propiedad artística en Canadá sean propiedad de canadienses por un período mínimo de cuatro años después de terminada la película.

El Sr. Faulkner dijo que, para determinar el grado de participación canadiense requerida en los nuevos reglamentos sobre películas de largo metraje, su ministerio había consultado con representantes de la industria cinematográfica. Para que los inversionistas tengan derecho a la amortización tributaria en un año, los productores deberán solicitar la certificación de dicha película en una de las oficinas fiscales de distrito de Renta Canadá.

"Si satisfacen estos criterios, todas las películas tendrán derecho a la deducción tributaria, sea cual fuera el medio de distribución previsto", añadió el Sr. Faulkner.

Pantalla garantizada

El Sr. Faulkner anunció también que se había llegado a un acuerdo con las firmas Famous Players Ltd y Odeon Theaters (Canada) Ltd, que controlan ambas unas 500 salas cinematográficas en Canadá, a fin de garantizar tiempo de pantalla a las películas canadienses de largo metraje, así como inversiones de capital para la producción de películas